

de Junio ultimo, y comunicado p.^o el Sr.
Jefe Politico con su veinte y ocho de Ju-
nio proximo anterior, el Ayuntamiento por
su cumplimiento en la pte q. se toca
y q. se diere aviso a su Obispo. Igual-
mte se vio otro orden a las Cortes ge-
nerales comunicada por el Sr. Jefe Po-
litico en nombre del corriente, por la q.
se han servido mandar q. en lugar
del Din y Siete p.^o ciento q. pagaban
los Propios de los Pueblos paguen solo
el Din aplicado a la Consolidacion de
Reales: y asimismo se suprimen las
dotaciones con q. hasta ahora contribuian
los Pueblos a los llamados Diputados
y Agentes de Provincia:

En este Ayuntamiento se han presentado
dos Enj.^{as} de Hipotecas otorgadas la una
p.^o D. Juan Laura Guinera y.^a fianza
de la Tutoria de D. Augustin Portes de me-
nor edad, y la otra p.^o D. Fines Dipod.
Alfonso Saen y.^a la Seguridad de los
Benef.^{os} de los menores hijos de Fines
Francisco, cuyas Hipotecas se han pre-
sentado p.^a acreditar su legitimidad, y
no teniendo el Ayuntamiento Documento
en forma q. acrediten su legitimidad
y constando por otra pte ser cierto q.
en dhas Enj.^{as} se expresa por ser publi-
co y notorio; acordaron se pusiere anq.
nota en dhas Enj.^{as} y.^a los fines que
conviengan a los interesados. Amis-